	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

**INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO:**

Personal y Costos de Planta de Personal y Contratación de Prestación de Servicios-Vigencia 2021

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

Marzo 31 de 2022

**OBJETIVO:**

Realizar la validación y el envío a la Contraloría General de la República a través del aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), de la información relacionada con personal y costos tanto de la planta de personal como de contratación de prestación de servicios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, correspondiente a la vigencia 2021.

**ALCANCE Y/O CORTE:**

La información que se debe reportar es el valor bruto (sin deducciones), del total de lo efectivamente pagado en la vigencia 2021, para cubrir costos de personal de planta; y costos de personal que presta servicios en la entidad por contrato (tanto en forma directa como a través de persona jurídica.)

**CRITERIO(S) / NORMA(S):**

1. Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
2. Ley 42 de enero 26 de 1993 "(...) Organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
3. Decreto Ley 403 de marzo 6 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal"
4. Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020 "Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas".
5. Demas normatividad vigente aplicable.

**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**


**CONDICIÓN ACTUAL, ESTADO, AVANCES Y/O LOGROS**

**1. METODOLOGIA**

El artículo 41 de la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020 establece "**PERSONAL Y COSTOS**. Para las entidades de que trata el inciso primero del artículo 2 de la presente Resolución, deberán reportar anualmente, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios hasta el 31 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)."

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno de Prosperidad Social es la encargada de la validación y envío de este informe a través del aplicativo CHIP, no obstante, la calidad (exactitud y completitud de los datos) de la información contenida en los formularios es responsabilidad del Representante Legal de la Entidad.

Realizadas las anteriores aclaraciones, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del día 5 de noviembre de 2021, remitió a las Subdirecciones de Contratación y de Talento Humano el archivo en formato PDF "Instrucciones Operativas y Técnicas Versión 1.1- Categoría

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2


*CGR Personal y Costos Plataforma CHIP*” y archivo en formato Excel “Ayuda\_PYC\_Otros (1)”, lo anterior para el diligenciamiento del formulario correspondiente por parte de los procesos responsables con la información de lo efectivamente pagado en la vigencia 2021, para cada uno de los conceptos solicitados, de igual forma en el mismo correo se recomienda realizar un trabajo coordinado con la Subdirección Financiera, en aras de garantizar que la información a reportar cuenta con los parámetros de calidad mencionados anteriormente, por tal razón la Oficina de Control Interno solicitó adjuntar a los formularios ya diligenciados junto con la certificación expedida por el GIT de Tesorería de la Entidad, a fin de garantizar la exactitud de la información registrada.

La Oficina de Control Interno, recibió el formulario de personal y costos de planta diligenciado y con la certificación correspondiente, el día 15 de febrero de 2022, esta oficina realizó las validaciones pertinentes según lo establece el instructivo, observando que es primordial que la Subdirección de Talento Humano, realice algunos ajustes y aclaraciones en la información reportada. El día 16 de marzo de 2022 esta oficina se reunió por el aplicativo Teams con el enlace designado por el Subdirector de Talento Humano, para realizar la retroalimentación de las inconsistencia observadas en la validación, el mismo día, esta Subdirección remite nuevamente el formulario con las subsanaciones y aclaraciones correspondientes, realizada nuevamente la validación de información por parte de esta oficina, se concluye que está conforme a lo establecido en el instructivo y los valores coinciden con los de la certificación de pagos emitida por el GIT de Tesorería.

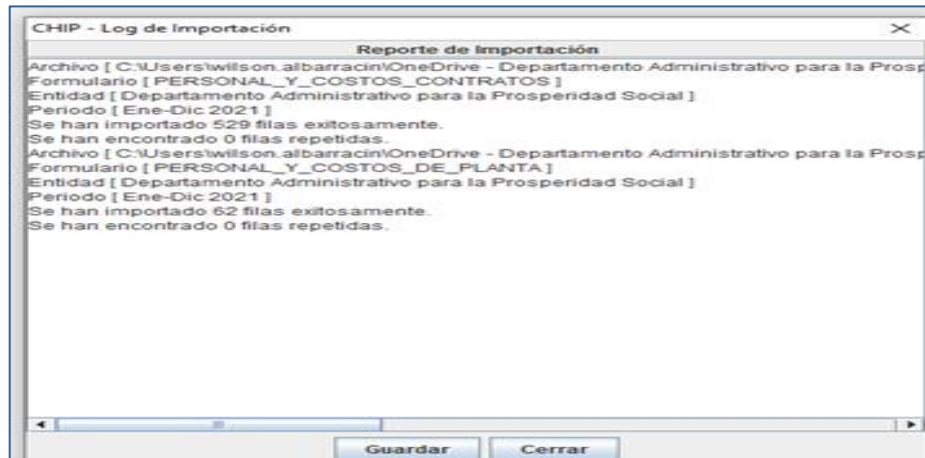
El formulario de personal y costos de la Subdirección de Contratación, diligenciado y con la certificación correspondiente, se recibe el día 8 de marzo de 2022, esta oficina realizó las validaciones pertinentes, observando que es necesario que la Subdirección de Contratación realice algunos ajustes y aclaraciones en la información reportada. El 11 de marzo de 2022 la Subdirección de Contratación envía correo en donde remite nuevamente el formulario, con las subsanaciones y aclaraciones correspondientes, realizada nuevamente la validación de la información por parte de esta oficina, se concluye que lo contenido en el formulario está conforme a lo establecido en el instructivo y los valores coinciden con los de la certificación de pagos emitida por el GIT de Tesorería.

## **2. RESULTADO VALIDACIÓN Y ENVIO DE PERSONAL Y COSTOS VIGENCIA 2021 EN CHIP**

Se realiza la primera validación el 22 de marzo de 2022 en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, evidenciando que se importaron exitosamente 529 filas para el formulario de contratación y 62 filas para el de planta, sin presentar filas repetidas para los dos formularios como se observa a continuación:

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2


**Imagen 1: Soporte Validación en CHIP - Información de Personal y Costos Vigencia 2021**



Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda															
S	821500000	10112	2021	PERSONAL_Y_COSTOS_CONTRATOS															
D	2.04	72		ADRIANA MARCELA MORALES SALAZAR	1000933149	3													
D	2.02	95		ALBAINYS VANESSA BATISTA ANAYA	1065596833	3													
D	2.04	27		ALBERTO JOSE CAMPO CAMARGO	1118851277	3													
D	2.04	115		ALBERTO ENRIQUE TOUS HERRERA	73091734	2													
D	2.02	125		ALBERTO MARCIAL MARQUEZ ARIAS	78713242	1													
D	2.04	56		ALEJANDRA MORALES JACOME	1136882880	3													
D	2.04	124		ALEJANDRO PEREZ GAMBOA	1020728324	0													
D	2.04	167		ALEX FERNANDO MORA CASTRO	1121857531	8													
D	2.04	272		ALEX FERNEY ALEGRIA LOANGO	16839823	5													
D	2.04	139		ALEXANDER ENRIQUE HERNANDEZ MATORANA	85467984	6													
D	2.04	29		ALEXIS DAVID SOCHA GARCIA	1090457336	1													
D	2.02	172		ALFREDO ENRIQUE DE LA OSSA POSADA	1140816075	4													
D	2.04	178		ALHIM JOSUE MUÑOZ PINZON	88206272	2													
D	2.04	214		ALIRIA ROTELLIA ROBINSON BENT	40989209	2													

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda															
D	2.04	320		LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ	1110486560	9													
D	2.04	713		MAYRA ALEJANDRA ROSAS RIAÑOS	1110540071	1													
S	821500000	10112	2021	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA															
D	90	000		NA NA	1459 1102 V0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.04	001		DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	0	1	1	V3	60954663	108363689	84659174	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.04	002		SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	0	2	2	V3	71752215	127559288	103846026	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.04	003		SECRETARIO GENERAL	24	1	1	V3	132894480	0	70434067	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.04	004		DIRECTOR REGIONAL	13	11	11	V3	700188062	0	354023125	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.04	005		DIRECTOR REGIONAL	15	24	21	V3	1715675802	0	870717169	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.12	006		DIRECTOR TÉCNICO	24	5	4	V3	619946235	0	326763390	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.12	007		JEFE DE OFICINA	22	3	3	V3	282130674	0	135179603	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.12	008		SUBDIRECTOR TÉCNICO	22	6	4	V3	456152720	0	235208951	0	0	0	0	0	0	0	0
D	1.12	009		ASESOR	6	1	1	V3	49913592	0	17211586	0	0	0	0	0	0	0	788
D	1.12	010		ASESOR	12	4	4	V3	320444826	0	132354649	0	0	0	0	0	0	0	123
D	1.12	011		ASESOR	14	6	5	V3	553976234	0	258184810	0	0	0	0	0	0	0	229

**Fuente:** Evidencia validación Información Personal y Costos Vigencia 2021 efectuado el 28 de marzo de 2022, dentro de los términos y tiempos establecidos a la Contraloría General de la República - Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP.

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

Realizada la validación, se procedió al envío a través del aplicativo CHIP de la información correspondiente a la vigencia 2021, el cual arrojó como resultado el siguiente mensaje de error:


<b>CAPTURA INTELIGENTE</b>		Fecha: 22-03-2022			
<b>Mensajes de Error</b>					
Código	Mensaje	Permisible	Necesita Comentarios	Comentarios (Max 250 caracteres)	Categoría
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BASICA MENSUAL, Concepto 1.10 Consecutivo: 037	No	No		CGR PERSONAL Y COSTOS

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que el error que refleja el aplicativo CHIP hace referencia al registro del consecutivo 037, Concepto 1.10, Denominación del Cargo – Técnico Administrativo Grado 14, con un (1) cargo aprobado en la planta de personal, el cual no fue provisto a 31 de diciembre de 2021 y no generó pagos por asignación básica y demás conceptos de prestaciones sociales; se consultó en el Instructivo de la Contraloría General de la República Categoría CGR Personal y Costos Plataforma CHIP – Instrucciones operativas y Técnicas Versión 1.1 observando que no existe ninguna instrucción que permita solucionar el inconveniente anteriormente mencionado, por tal razón, el 23 de marzo de 2022, se envió correo de consulta de la situación antes expuesta a la Contraloría General de la República – CGR así: *“Al momento de realizar el envío de la información en los dos formularios por el aplicativo CHIP se genera el siguiente error (ver pantallazo) y no permite realizar el proceso satisfactoriamente”*.

En consideración a que, de acuerdo con el Art. 41 de la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020 de la CGR, en lo referente a Personal y Costos, establece la fecha para el reporte anual a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), para el 31 de marzo y teniendo en cuenta que al 28 de marzo de 2022, aún no se había recibido respuesta de la CGR, se realiza la transmisión de la información, sin incluir en el archivo el registro antes mencionado, debido a que no permitía realizar el proceso de envío satisfactoriamente.

Así las cosas, el 28 de marzo de 2022 se realizó la validación y envío en el aplicativo *“Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)”*, de la información contenida en los formularios de personal y costos para el periodo de enero a diciembre de la vigencia 2021, conforme al documento *“Instrucciones Operativas y Técnicas Versión 1.1- Categoría CGR Personal y Costos Plataforma CHIP”* y previa validación realizada por la OCI, obteniendo como resultado que, para personal y costo de contratos se importaron exitosamente 529 filas, y para personal y costos de planta, se importaron exitosamente 62 filas, sin encontrar filas repetidas en ambos archivos.

El día 31 de marzo de 2022, se recibe el correo electrónico con la siguiente respuesta del profesional de la Contraloría General de la República, de la Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales - Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, a la consulta realizada el 23 de marzo de 2022 así: *“En atención a su solicitud me permito indicarle que “En ese caso deben cambiar la asignación a 20000 con lo cual debe validar y aquí se interpreta que el cargo estuvo*

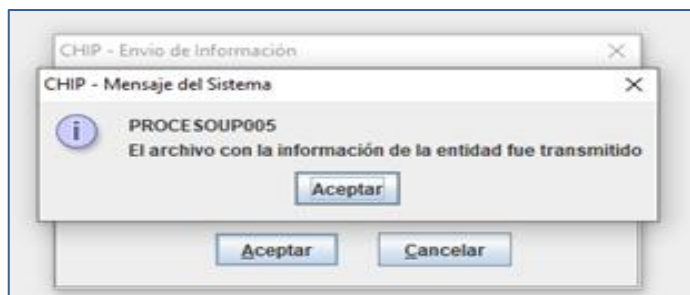
 La equidad es de todos Prosperidad Social	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

*vacante durante todo el año", por lo anterior se realiza un análisis por parte de la Oficina de Control Interno de la Entidad a la respuesta y se concluye que, toda vez que la información fue remitida satisfactoriamente a través del aplicativo CHIP, previo a la respuesta de la CGR y de tener en cuenta el mencionado valor, este puede alterar la cifra reportada en el rubro de asignación básica, por lo que cambiaría el valor certificado por el GIT de Tesorería, por lo anterior no era procedente acoger la respuesta recibida.*

### 3. TRANSMISIÓN DEL INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el artículo 41 de la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020, expedida por la Contraloría General De la República, se establece que: "**PERSONAL Y COSTOS.** Para las entidades de que trata el inciso primero del artículo 2 de la presente Resolución, deberán reportar anualmente, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios hasta el 31 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)." Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno el 28 de marzo de 2022, realizó la transmisión y envío de la información, relacionada con la categoría de CGR Personal y Costos de la vigencia 2021, en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) como se evidencia a continuación.

#### Imagen No 2: Soporte Transmisión a la Contraloría General de la República del Informe de Personal y Costos Vigencia 2021







Web Entidad



El emprendimiento es de todos  
 MinHacienda

---

- > Datos de la Entidad ▾
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas ▾
- > Datos de Entidad
- > Histórico Envíos


### Histórico de Envíos

821500000 - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Estado: ACTIVO



SubEstado: NINGUNO

Categoría	Período	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CGR PERSONAL Y COSTOS	2021-01-12	PERSONAL_Y_COSTOS_CONTRATOS	2022-03-28 15:18:07.0	2022-03-28 00:00:00.0	Aceitado	ENLINEA	Categoría
	2021-01-12	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA	2022-03-28 15:18:07.0	2022-03-28 00:00:00.0	Aceitado	ENLINEA	Categoría


	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

**Fuente:** Evidencia transmisión Informe de Personal y Costos Vigencia 2021 efectuado el 28 de marzo de 2022, dentro de los términos y tiempos establecidos a la Contraloría General de la República - Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP.

### Imagen No. 3: Soporte Consulta del Informe a la Contraloría General de la República – Informe de Personal y Costos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP

Web Entidad



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

> Datos de la Entidad ▾

> Datos Básicos

> Datos Complementarios

> Responsables

> Solicitud Cambio Estado

> Operaciones Recíprocas

> Consultas ▾

> Datos de Entidad

> Histórico Envíos

> Bodega

> Certificación Código

Institucional ▾

> Certificado Entidad Contable Pública

Reporte de Información

**Entidad:** Departamento Administrativo para la Prosperidad Social      **Ambito:** PYC - OTROS

**Categoría:** CGR PERSONAL Y COSTOS      **Periodo:** 2021 - 01-12

**Formulario:** PERSONAL\_Y\_COSTOS\_DE\_PLANTA

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS(Unidad )	CARGOS PROVISOS(Unidad )	TIPO DE VINCULACIÓN	ASIGNACIÓN BÁSICA ANUAL(Pesos )	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ANUAL(Pesos )	PRIMA TÉCNICA ANUAL(Pesos )	PRIMA DE GESTIÓN ANUAL(Pesos )
90	TOTAL CARGOS				1458	1102					
90	TOTAL CARGOS	000	NA	NA	1458	1102	NA	0	0	0	0
1	SUMATORIA PLANTA		N/A	N/A	1458	1102		0	0	0	0


**Fuente:** Evidencia consulta Información de Personal y Costos Vigencia 2021 – Contraloría General de la República - Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP.

Como se observa en la imagen No 2, los dos formularios de personal y costos se transmitieron satisfactoriamente el día 28 de marzo de 2022, no obstante, al consultar la información en el aplicativo CHIP, solo se observan datos en personal y costos de planta, lo anterior teniendo en cuenta que por disposición de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas se ha deshabilitado la visualización de esta categoría (Ver página número 20 del instructivo).




F-CI-24 Formato Informe de Seguimiento

Prosperidad Social Oficina de Control Interno

6

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

**Imagen No. 4: Soporte Certificación Envío de la Información a la Contraloría General de la República – Informe de Personal y Costos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP**

								
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN								
CERTIFICA:								
El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de marzo de 2022, hora 15:54:45 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.								
Entidad Reportante	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social							
Estado	ACTIVO							
Nit	9000395338							
Representante Legal Actual	SUSANA CORREA BORRERO							
Código CGN	B21500000							
Departamento	DISTRITO CAPITAL							
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL							
Año	2021							
RELACIÓN DE CATEGORÍAS								
Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4272525	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2021	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2022	28/03/2022 15:18:07	Aceptado	OPORTUNO
<p>(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.  (2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web <a href="http://www.contaduria.gov.co">www.contaduria.gov.co</a></p>								
Relación de categorías sin reporte (Omisos)								
No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.								

**FORTALEZAS, RIESGOS OBSERVADOS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RETOS:**

**Fortalezas**

Efectuada la transmisión de la información remitida por las Subdirecciones de Contratación y Talento Humano, sobre personal y costos de contratación y de planta de personal para la vigencia 2021, no se evidenció la materialización de riesgos o desviaciones en el proceso desarrollado.

**RECOMENDACIONES:**


Una vez realizada la transmisión de la información respecto al personal y costos de contratación y de planta de personal para la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno no presenta recomendaciones o propuestas de mejora para dicho proceso.

**VERIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES**


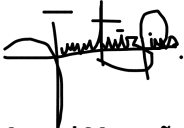


Verificada la información suministrada por los procesos, fuente de información de personal y costos de la vigencia 2021, el cual es transmitido a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, se evidenció el establecimiento de controles, encaminados al cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad vigente y reporte en los plazos establecidos.

**CONCLUSIÓN**

Realizada la validación y el envío a través del aplicativo CHIP, de la Contaduría General de la Nación, de la información de Personal y Costos de la vigencia 2021, se puede establecer que este se reportó conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020, dando cumplimiento a los tiempos señalados para tal fin, y a su vez garantizando la exactitud y completitud de los datos incluidos en cada formulario.

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

--

RESPONSABLE(S) DE ELABORACIÓN:	MONITOREO:	Vo. Bo. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:
 <b>Wilson Ernesto Albarracín Gómez</b> Profesional Especializado   <b>Juan Manuel Montañez Parra</b> Profesional Especializado	  <b>Wilson Ernesto Albarracín Gómez</b> Profesional Especializado	<b>Ingrid Milay León Tovar</b> Jefe Oficina de Control Interno   <b>Revisó: Jorge Alberto Garcés Rueda</b> Contratista Oficina de Control Interno

Anexo: N/A

Copia: N/A